ACTA DE INICIO

En el Municipio de Aquitania Boyacá, se reunieron, el Ingeniero DIEGO ALEJANDRO MONTAÑA CADENA, en su calidad de supervisor (E) del contrato No. C-AMA-CD-CI-004-2025, de fecha **27 de junio de 2025** y el Señor JUAN MANUEL PÉREZ FONSECA, en su calidad de representante legal de EMPRESA DE RENOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMOSO S.A.S. - ERI S.A.S. empresa contratista, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir **ACTA DE INICIO**, conforme a lo siguiente:

CONTRATO No.	C-AMA-CD-CI-004-2025 DEL 27 DE JUNIO DE 2025
FECHA DEL CONTRATO	27 DE JUNIO DE 2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ
NIT. CONTRATANTE	800.077.545-5
CONTRATISTA	EMPRESA DE RENOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMOSO S.A.S. - ERI S.A.S.
NIT. O CC.	901881213-1
OBJETO	ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS, PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE CONSULTORÍA, ORIENTADOS A LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ENMARCADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024 - 2027
PLAZO	SEIS (06) MESES
FECHA POSIBLE DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR	CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES, QUINIENTOS ONCE MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($464.511.450,00)

El contratista y el supervisor procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, el supervisor puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones, propias del objeto y alcance, dentro de los plazos o fechas señaladas, para la entrega de los productos, entregables y/o evidencias; y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.

3. Que se encuentran plenamente satisfechos los requisitos de ejecución contractual.

OBSERVACIONES:

_____
_____
_____.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día **27 de junio de 2025**

La presente se suscribe por los intervinientes en Aquitania Boyacá, hoy **27 de junio de 2025**

DIEGO ALEJANDRO MONTAÑA CADENA
Secretario de planeación e infraestructura (E)
Supervisor

R/L JUAN MANUEL PÉREZ FONSECA
Contratista

Proyectó: DIEGO ALEJANDRO MONTAÑA CADENA / Secretario de planeación e infraestructura (E)
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ / Asesor Jurídico externo de Contratación Estatal
Aprobó: OSCAR DARIO HURTADO PEREZ / Alcalde Municipal